



Firman acuerdo para recuperar Escuela Radimadi de La Unión

TRASPASO DE FONDOS. Ministerio de Educación entregará \$438 millones a la municipalidad para reconstrucción de recinto quemado en agosto de 2023.

Un convenio que permite el traspaso de 438 millones de pesos para la recuperación de la Escuela Radimadi, firmaron el alcalde de La Unión Saturnino Quezada y el seremi de Educación de Los Ríos Juan Pablo Gerter. De este modo el municipio podrá disponer de los fondos entregados por el Ministerio de Educación para iniciar la restauración de la infraestructura perdida en el incendio que afectó al recinto escolar en agosto de 2023.

Con este financiamiento se llevará adelante un proyecto que cuenta con 4 módulos destinados a salas de clases, contempla el mejoramiento del espacio destinado a los cursos de enseñanza prebásica y la habilitación de los correspondientes pasillos techados que unirán cada uno de estos nuevos espacios.

Para el alcalde Quezada, se trata de una muy buena noti-



EL ALCALDE SATURNINO QUEZADA Y EL SEREMI DE EDUCACIÓN JUAN PABLO GERTER FIRMARON CONVENIO.

cia, esperada por la comunidad educativa en su conjunto, a la cual el municipio dará estricto seguimiento. "Estoy contento. Por fin pudimos firmar el convenio del traspaso de fondos, en total 438 millones. Ahora me preocuparé que se suba las licitación lo antes posible para instalar estos módulos, que no son container; eso es

importante de señalar, son módulos que se irán armando en la misma escuela", enfatizó la autoridad.

Agregó que también viene un trabajo en paralelo para contar con un nuevo establecimiento. "Al menos eso es lo que me dijo seremi de Educación. En definitiva, estamos felices, los apoderados, la direc-

tiva, los alumnos, su director, todos felices" recalcó.

Según fue informado desde el municipio, los pasos a seguir ahora son el levantamiento de la licitación. Sus bases y especificaciones ya se habían adelantado, por lo que se espera se pueda adjudicar y comenzar las obras en el primer semestre de 2025.

CS